

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

Mediante Microsoft Teams, siendo las 10:00 horas del 10 de febrero de 2021, se reunieron por videoconferencia las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS), para llevar a cabo su Primera Sesión Ordinaria 2021 virtual, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG) y en apego al Acuerdo 4ª/III/2020 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del SNIEG para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica el Coronavirus Covid-19.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente Orden del día:

I. Bienvenida del Comité Ejecutivo. • Enrique de Alba Guerra, Presidente del CESNIDS.
II. Verificación del <i>quorum</i> , Lectura y aprobación del Orden del día y Seguimiento de Acuerdos. • María Isabel Monterrubio Gómez, Secretaria Ejecutiva del CESNIDS.
III. Indicadores Clave en materia laboral: Desagregación por ciudades. • Roberto Francisco Gerhard Tuma, Presidente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Trabajo y Previsión Social.
Comentarios
IV. Censo de Población y Vivienda 2020: Resultados Básicos. • Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI.
Comentarios
V. Defunciones 2020: Resultados Preliminares enero - agosto. • Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI.
Comentarios
VI. Asuntos Generales. - Aprobación del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2021. - Monitoreo del PAEG 2021. - Nuevo Portal del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica • María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General de Coordinación del SNIEG del INEGI.
VII. Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité Ejecutivo del SNIDS. • María Isabel Monterrubio Gómez, Secretaria Ejecutiva del CESNIDS.
VIII. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité Ejecutivo del SNIDS. • Enrique de Alba Guerra, Presidente del CESNIDS.

I. Bienvenida del Comité Ejecutivo.

De conformidad con las “Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información” (RIOCE), y con base en el *Acuerdo por el que se establecen las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica por la emergencia del Coronavirus Covid-19*, el Doctor Enrique de Alba Guerra, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, en su carácter de Presidente del CESNIDS dio inicio a través de videoconferencia a la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de las y los asistentes. Tras sus comentarios, para concluir invitó a las Presidencias de los Comités Técnicos Especializados del SNIDS a concretar la elaboración de su informe de trabajo del año 2020.

II. Verificación del *quorum*, Lectura y aprobación del Orden del día y Seguimiento de Acuerdos.

Verificación del *quorum*

El Presidente del CESNIDS solicitó verificar el cumplimiento del *quorum* a la Maestra María Isabel Monterrubio Gómez, Secretaria Ejecutiva del CESNIDS, quien en términos de lo previsto en la Regla Décima Quinta, fracción XIV y Décima Séptima, fracción I de las RIOCE, informó que había *quorum* para llevar a cabo la sesión.

Lectura y aprobación del Orden del día

A petición del Presidente del CESNIDS, la Secretaria Ejecutiva de este órgano colegiado prosiguió a dar lectura al Orden del día de la sesión y preguntó si alguien quería inscribir algún tema en el punto de Asuntos generales, dado que no hubo nada más que agregar, el mismo fue aprobado mediante votación de las y los integrantes del CESNIDS.

Seguimiento de Acuerdos

Al respecto, la Secretaria Ejecutiva del CESNIDS notificó que el 5 de febrero del año en curso, se envió vía correo electrónico a las Unidades del Estado que integran este órgano colegiado, el Reporte sobre el estatus de los Acuerdos del CESNIDS, en el cual se indicó que, de 12 acuerdos tomados, cinco estaban atendidos y siete se encontraban en proceso; presentó de manera breve cada uno de ellos.

III. Indicadores Clave en materia laboral: Desagregación por ciudades.

El Doctor Enrique de Alba Guerra, cedió la palabra al Maestro Roberto Francisco Gerhard Tuma, Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Vocal del CESNIDS y Presidente del

Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Trabajo y Previsión Social, quien presentó una propuesta de modificación a nueve Indicadores Clave en materia laboral, para incluir su cobertura por ciudad autorrepresentada y sexo, los cuales son generados con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Inició con una recapitulación de las acciones realizadas en conjunto con el Comité Técnico Especializado de Información sobre Desarrollo Regional y Urbano. Después explicó los criterios para el análisis y sus resultados. Mediante el análisis de los coeficientes de variación de los indicadores, tanto para el total por ciudad autorrepresentada como sus desagregaciones para mujeres y hombres, considerando que los siguientes Indicadores Clave en materia laboral cumplen con los criterios de confiabilidad alta en su mayoría, quedando solamente algunas ciudades en el rango de confiabilidad moderada:

1. Tasa de participación.
2. Tasa de informalidad laboral 1.
3. Tasa de trabajo asalariado.
4. Tasa de ocupación manufacturera.
5. Tasa de ocupación en el comercio.
6. Tasa de desocupación.
7. Tasa de ocupación en los servicios (excluye comercio).
8. Tasa de ocupación en el sector informal 2.
9. Tasa neta de ocupación.

Considerando que los nueve indicadores desagregados por ciudades autorrepresentadas y sexo cumplen con los criterios de confiabilidad alta y moderada, el Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Trabajo y Previsión Social propuso en esta sesión del CESNIDS que en atención a los artículos 26 y 28 de las “Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores”, se lleve a cabo la modificación de estos Indicadores presentados, para incluir su cobertura por ciudad autorrepresentada y sexo, los cuales son generados con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

El Presidente del CESNIDS preguntó la razón por la que algunos usuarios utilizan la Tasa de ocupación y otros prefieren la Tasa de desocupación. El Maestro Antonio Amerlinck Assereto, Director de Estudios e Investigación Laboral de la STPS y Vocal Suplente del CESNIDS, respondió que se conoce como Tasa de ocupación a la relación entre el número de ocupados con la población en edad de trabajar total, la cual no es complemento de la Tasa de desocupación, ya que ésta relaciona el número de desocupados con la población económicamente activa. Es importante el uso de las dos tasas para comprender el mercado laboral.

El Presidente del CESNIDS sometió a votación de las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, la modificación de los nueve Indicadores Clave en materia laboral presentados, para incluir su cobertura

por ciudad autorrepresentada y sexo, en atención a lo establecido en los artículos 26 y 28 de las “Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores” y que la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI incorpore las desagregaciones en el Catálogo Nacional de Indicadores, lo cual fue aprobado.

Las presentaciones completas se pueden consultar en el portal del SNIEG.

IV. Censo de Población y Vivienda 2020: Resultados Básicos.

Para este tema se dio la palabra al Maestro Edgar Vielma Orozco, Secretario Técnico del CESNIDS, en su carácter de Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, refirió que el 9 y 10 de febrero de 2021 el INEGI participó en una reunión internacional sobre retos de los Censos de Población tradicionales en el mundo, en la que participaron 53 países que tenían programado llevar a cabo un censo en el 2020, de los cuales ocho lo lograron, entre ellos México, siendo este país el único que tiene los resultados del Censos de Población y Vivienda publicados.

Expuso que el objetivo del Censo de Población y Vivienda 2020 es producir información sobre la dimensión, estructura y distribución espacial de la población, así como de sus principales características socioeconómicas y culturales, además de obtener la cuenta de viviendas y sus características como: materiales de construcción, servicios, equipamiento e instalaciones en la misma.

Destacó que el periodo de levantamiento del Censo fue del 2 al 27 de marzo de 2020 y que entre sus principales características metodológicas está el componente tecnológico, considerando que más del 98% de los cuestionarios se levantaron de manera digital; también las nuevas temáticas entre las que se encuentran la Afrodescendencia y el Grado de limitación o discapacidad. Comentó las principales afectaciones por el Covid-19 en el operativo de levantamiento, que se afrontaron con base en el conocimiento histórico sobre el fenómeno de pandemias, logrando un 96% de entrevistas en las viviendas que fueron identificadas como habitadas.

Se presentó la información sobre las siguientes temáticas: población total de hombres y mujeres y por entidad federativa, la tasa de crecimiento promedio anual, la estructura de la población, la tasa de crecimiento de la población, las zonas metropolitanas más pobladas, los municipios más poblados, el promedio de hijas e hijos nacidos vivos de las mujeres, la población nacida en otro país, el saldo neto migratorio interno por entidad federativa, la población hablante de lengua indígena, en hogares indígenas y su estructura, que se autorreconoce afroamericana o afrodescendiente, con discapacidad, con limitación en la actividad cotidiana o con algún problema o condición mental, la distribución de la población con discapacidad según actividad cotidiana, entre otras.

Continuó con los productos originados para su difusión en una primera etapa; una segunda etapa, iniciará con la publicación de los resultados complementarios para el 16

de marzo de 2021 y diversos productos de difusión; y una tercera etapa, que se llevará a cabo a partir del segundo semestre de 2021.

Con relación a la información de Población Infantil que arrojó el Censo, el Doctor Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y Presidente Suplente del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA), preguntó cómo y cuándo se llevará a cabo la revisión de las proyecciones y si se tiene contemplada la presentación de la información de la población en situación de calle.

El Maestro Edgar Vielma Orozco comentó que se colaborará con CONAPO en la revisión de las proyecciones; por parte del INEGI se trabajó en el tema de la Fecundidad, de ahí que en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica se observó una reducción en las tasas de fecundidad global. Para dar respuesta al Doctor Minor Campa, cedió la palabra a la Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y Vocal del CESNIDS, quien respondió que CONAPO ya tiene prevista la revisión de las proyecciones con la colaboración de diversas instancias públicas y académicas; comentó que la pandemia del Covid-19 tiene un efecto directo en la mortalidad, en la esperanza de vida y por lo tanto en la estructura poblacional y en la debacle económica. Aunado a estos puntos, el Maestro Vielma Orozco agregó que se había visto con CONAPO que la pandemia del Covid-19 también tiene un efecto directo en el tema del registro de los nacimientos, debido al cierre parcial o total de los registros civiles.

El Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA, Invitado permanente del CESNIDS y Presidente del CTEIPIDNNA, externó su inquietud por saber si la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI tiene alguna hipótesis sobre el aumento de la autoadscripción afrodescendiente y cómo se valorará la diferencia que hubo en la misma por discapacidad y por dificultades funcionales. El Maestro Vielma Orozco respondió que más que un aumento o diferencia, con el Censo se logró identificar al total de la población Afrodescendiente la cual se encuentra en espacios geográficos específicos del país y representa solo el 2% de la población total; a diferencia de la discapacidad y dificultades funcionales que se encuentra distribuida de manera uniforme en el territorio nacional y debido a que es más homogénea y con la incorporación de las preguntas pertinentes en el Censo, fue posible identificar a estos grupos de mejor manera, conforme a la metodología que se implementó.

El Doctor Enrique de Alba Guerra comentó que las temáticas del Censo son amplias, y tomando en cuenta la importancia del análisis por parte de los especialistas en cada uno de los temas en conjunto con el INEGI, será importante que se den reuniones con el propósito de aclarar todos los cuestionamientos que acaban de plantear las Unidades del Estado presentes.

V. Defunciones 2020: Resultados Preliminares enero - agosto.

El Maestro Edgar Vielma Orozco informó que ante la pandemia y con el fin de proveer a la sociedad de información oportuna sobre las defunciones, el INEGI se dio a la tarea de generar información preliminar del periodo enero a agosto de 2020 sobre las principales causas de estas.

Esta información de enero a agosto de 2020 se publicó el 27 de enero de 2021 y es de carácter preliminar, en tanto no se realice la confronta con la Secretaría de Salud, previo a generar las cifras definitivas en octubre de 2021. Presentó los Resultados Preliminares de las Defunciones de enero a agosto de 2020, las principales causas de muerte por sexo y el exceso de mortalidad por las causas. Los Resultados Preliminares permitieron identificar que las defunciones por las enfermedades del corazón ocupan el primer lugar, el segundo lugar corresponde a las defunciones por Covid-19 y el tercero a las defunciones por diabetes mellitus; para julio del 2020 se presentó el mayor número de defunciones registradas.

El Maestro Vielma Orozco concluyó su presentación informando sobre las próximas publicaciones concernientes a defunciones registradas en el 2020:

- Publicación “Defunciones registradas enero a diciembre 2020, información preliminar”, para el 29 de julio de 2021.
- Publicación “Defunciones registradas enero a diciembre 2020, información definitiva”, para el 28 de octubre de 2021.

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social toman conocimiento de los Resultados Preliminares de Defunciones 2020 (enero-agosto).

VI. Asuntos Generales.

Aprobación del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2021, el Monitoreo del PAEG 2021 y el Nuevo Portal del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Para este punto, el Presidente del CESNIDS brindó la palabra a la Maestra María Isabel Monterrubio Gómez, Secretaria Ejecutiva del CESNIDS, quien en su carácter de Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI, informó que el pasado 20 de enero de 2021 la Junta de Gobierno del INEGI aprobó el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2021, por ello se agradeció a todas las Unidades del Estado el registro de un total de 282 Actividades específicas, a las que darán atención con 463 Entregables.

Como en años anteriores, se realizará el monitoreo de los avances de las Actividades específicas de forma trimestral; el monitoreo de los tres primeros trimestres será en el año 2021 y el cuarto se llevará a cabo en el año 2022. El documento del PAEG 2021 se encuentra disponible en el Portal del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Destacó que en el mes de febrero de 2021 se informó a las Unidades del Estado a través de InfoSNIEG, que se cuenta con una nueva versión del Portal del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el cual es más accesible y ameno a la vista, y permite bajar aplicaciones para tener acceso a través de un teléfono celular. Actualmente, se tienen disponibles tanto la versión vigente como la nueva, y así permanecerán hasta finales de marzo del presente. La Maestra Monterrubio Gómez mostró los apartados que componen la nueva versión e invitó a las y los presentes a acceder a ella a través de la dirección www.snieg.mx.

Respecto al tema, el Presidente del CESNIDS preguntó si habrá un acceso a este Portal en la Página del INEGI. La Maestra Monterrubio Gómez respondió que en la nueva edición de la Página del INEGI hay una liga, y se están realizando las gestiones con la Dirección que corresponde para que integre una ventana más visible y accesible.

No habiendo más comentarios o puntos a tratar en Asuntos Generales, se prosiguió con el Orden del día.

VII. Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité Ejecutivo del SNIDS.

Las Unidades del Estado integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social **tomaron conocimiento en la sesión de los siguientes temas:**

- Estatus del seguimiento de los Acuerdos del Comité Ejecutivo.
- Presentación de Resultados Básicos del Censo de Población y Vivienda 2020 y de la próxima publicación el 16 de marzo de 2021 de los Resultados Complementarios.
- Resultados Preliminares de Defunciones 2020 (enero-agosto).
- Aprobación del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2021.
- Monitoreo del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2021.
- Nuevo Portal del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Por otra parte, en esta sesión se **tomaron los siguientes Acuerdos:**

1. Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social en atención a lo establecido en los artículos 26 y 28 de las “Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores”, acuerdan la modificación de los siguientes nueve indicadores en materia laboral para incluir su cobertura por ciudad autorrepresentada y sexo, los cuales son generados con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo:

1. Tasa de participación.
2. Tasa de informalidad laboral 1.
3. Tasa de trabajo asalariado.
4. Tasa de ocupación manufacturera.
5. Tasa de ocupación en el comercio.
6. Tasa de desocupación.
7. Tasa de ocupación en los servicios (excluye comercio).
8. Tasa de ocupación en el sector informal 2.
9. Tasa neta de ocupación.

La DGCSNIEG incorporará las desagregaciones en el Catálogo Nacional de Indicadores.

2. Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, acuerdan que la Secretaría Ejecutiva del Comité Ejecutivo enviará a quienes integran este órgano colegiado, el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 para recoger sus comentarios y posteriormente elaborar la versión definitiva, ello en atención al *Acuerdo por el que se establecen las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica por la emergencia del Coronavirus Covid-19*, aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI mediante Acuerdo 4ª/III/2020 del 7 de mayo de 2020.

VIII. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité Ejecutivo del SNIDS.

Siendo las 12:00 horas, el Presidente del CESNIDS agradeció a cada integrante su asistencia y procedió a clausurar la Primera Sesión Ordinaria 2021, con la participación de las servidoras y los servidores públicos siguientes:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Enrique de Alba Guerra INEGI	Presidente del Comité	
Edgar Vielma Orozco INEGI	Secretario Técnico	

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
María Isabel Monterrubio Gómez INEGI	Secretaria Ejecutiva	
Gabriela Rodríguez Ramírez Secretaría de Gobernación Consejo Nacional de Población	Vocal	
Roberto Francisco Gerhard Tuma Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal	
Antonio Amerlinck Assereto Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal Suplente	
Celia Aguilar Setién Instituto Nacional de las Mujeres	Vocal Suplente	
Alida Marcela Gutiérrez Landeros Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Vocal Suplente	
Alberto Mayorga Ríos Secretaría de Educación Pública	Vocal Suplente	
Dwight Daniel Dyer Leal Secretaría de Salud	Vocal Suplente	

Por parte de la Dirección General de Estadística Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, asistió José Manuel Toral Cruz, Secretario Técnico de Proyectos Estratégicos.

De la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana asistió Joaquín Chaparro Cortés, Director General del Centro Nacional de Información de Plataforma México y Encargado de los Asuntos de la Unidad de Información, Infraestructura Informática y Vinculación Tecnológica para la Seguridad Pública, en representación de la Vocalía en el CESNIDS.

Del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes asistieron: Ricardo Antonio Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA, Invitado permanente del CESNIDS y Presidente del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA); y Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva y Presidente Suplente del CTEIPIDNNA.

Del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, asistió Daniel Vélez Ramírez, Director de Operación Administrativa y Encargado del despacho de la Dirección General, Invitado permanente del CESNIDS y Presidente del Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad (CTEID).

Del Instituto Mexicano de la Juventud, asistieron: Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Director General, Invitado permanente del CESNIDS y Presidente del Comité Técnico Especializado en Información de Juventud (CTEIJ); y Samuel Abraham Torres Méndez, Director de Investigación y Estudios sobre Juventud.

De la Secretaría de Cultura, asistió Roberto del Rivero Pérez, Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional, en representación de Marina Núñez Bernal, Subsecretaria de Desarrollo Cultural, Invitada permanente del CESNIDS y Presidenta del Comité Técnico Especializado de Información Cultural (CTEIC).

De la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, asistió Daniel Octavio Fajardo Ortiz, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Invitado permanente del CESNIDS y Presidente del Comité Técnico Especializado de Vivienda (CTEV).

De la Oficina de la Presidencia de la República, asistió Oscar Arcos Moreno, Director General en la Jefatura y Encargado de la Subjefatura de Innovación y Análisis, Invitado permanente del CESNIDS y Presidente del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS).

De la Secretaría General del Consejo Nacional de Población, asistió Yolanda Téllez Vázquez, Subdirectora de Análisis Sociodemográfico.

De la Vicepresidencia responsable del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social del INEGI, asistieron: Adriana Oropeza Llitas, Directora de Coordinación Técnica; y Eric Manuel Rodríguez Herrera, Director de Planeación.

De la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, asistieron: Angélica Rocío Mondragón Pérez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información; y Norma Bustamante Quintana, Directora de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información.

En términos de las reglas Décima Quinta fracciones XI y XII y Décima Octava de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, la Secretaria Ejecutiva María Isabel Monterrubio Gómez, hace constar que la presente Acta fue aprobada por unanimidad de los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, por medio de correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada, de conformidad con las disposiciones previstas en el *Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2^a/III/2021, de 16 de febrero de 2021.